

*“LA RED INTERINSTITUCIONAL DEL BARRIO PIPO: UNA EXPERIENCIA
COMUNITARIA EN CLAVE DE PROMOCIÓN DE SALUD Y DERECHOS DE
NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS”*

*Elisa Schwanstein plantea que las redes y dispositivos intersectoriales deben pensarse
como formas de hospitalidad institucional, capaces de alojar la complejidad de las
trayectorias de vida de niños, niñas y adolescentes.*

Introducción

El presente documento constituye una versión resumida de la experiencia a ser presentada en la Jornada de Trabajo Social en la ciudad de Ushuaia el día 5/12/2025 con ocasión del cumplimiento de los Treinta años del Colegio de Trabajadorxs Sociales de la provincia de Tierra del Fuego AIAS.

Se intenta comunicar el proceso comunitario de articulación interinstitucional y trabajo en red realizado en el barrio Pipo de la ciudad de Ushuaia, a partir del trabajo colectivo y articulado entre las instituciones y la comunidad. Se destaca el rol del Trabajo Social en la consolidación de la estrategia en el marco de las incumbencias profesionales establecidas en la Ley Federal y Provincial de Trabajo Social así como en los marcos epistemológicos, teóricos y metodológicos que constituyen el campo disciplinar, destacando la dimensión ético-política del rol profesional.

Desarrollo

Los problemas sociales complejos no pueden ser abordados desde una sola institución ni con enfoques sectoriales. Su dimensión técnica, política, relacional y territorial exige intervenciones intersectoriales e interdisciplinarias, sostenidas en el tiempo (Clemente, 2020). En este marco, el trabajo en red surge como herramienta fundamental para coordinar acciones entre salud, educación, justicia, protección social y comunidad. (Carballeda, 2004).

La protección de los derechos humanos constituye el horizonte de sentido del ejercicio del Trabajo Social, en el plano específico de Infancias y Adolescencias el marco normativo vigente nos permite encuadrar la intervención profesional de esta experiencia. La Ley Provincial N° 521 y la ley nacional N° 26061 sancionada en el año 2005 efectivizan la Convención de los derechos de lxs niñx y crean el sistema de protección integral de derechos reconociendo a las NNA como sujetos de derechos y al estado como garante de su pleno ejercicio.

El artículo N° 4 inciso c y d de la ley establece que las políticas públicas de la niñez y adolescencia se elaborarán de acuerdo a las siguientes pautas: “la gestión asociada de los organismos de gobierno en sus distintos niveles en coordinación con la sociedad civil, con capacitación y fiscalización permanente; y la Promoción de redes intersectoriales locales”. En su artículo N° 6 menciona la participación comunitaria y establece que “La comunidad, por motivos de solidaridad y en ejercicio de la democracia participativa, debe

y tiene derecho a ser parte activa en el logro de la vigencia plena y efectiva de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes

El artículo N° 32 establece la conformación del Sistema de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en tanto incluye y menciona a *“todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan las políticas públicas, de gestión estatal o privadas, en el ámbito nacional, provincial y municipal, destinados a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y establece los medios a través de los cuales se asegura el efectivo goce de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, demás tratados de derechos humanos ratificados por el Estado argentino y el ordenamiento jurídico nacional”*.(Ley 26061)

La construcción de redes territoriales en clave intersectorial constituyen una posibilidad de intervención en lo social capitalizando recursos disponibles y construyendo lazos sociales capaces de crear recursos innovadores para transformar la realidad en su complejidad.

En otras palabras, las redes territoriales e interinstitucionales son herramientas clave para el desarrollo, ya que permiten la colaboración y la acción conjunta entre diversos actores para abordar los desafíos locales y construir un futuro más próspero para las infancias, adolescencias y familias del barrio.

Desde el año 2024 se constituye una red intersectorial y territorial que articula instituciones y organizaciones en el Barrio Pipo que desarrollan sus intervenciones en población común: infancias, adolescencias y familias. Entre los **actores participantes** se encuentran jardín 20 y 28, escuelas públicas primaria y secundaria, dispositivos de apoyo escolar y alfabetización de adultxs, el CAPS 8, iglesia, un club de fútbol barrial, un dispositivo municipal de terapia asistida con perros para infancias con TEA y la cooperadora de la escuela, otras áreas del estado provincial como la escuela Popular de Géneros y Centro Popular de Cultura Un “equipo motor” conformado por Trabajadorxs Sociales coordina la convocatoria, circulación de información y sistematización de materiales.

El **objetivo** de la experiencia es fortalecer la articulación mediante estrategias colaborativas orientadas a la promoción de salud y derechos, optimizar recursos, mejorar la comunicación entre instituciones y sectores aumentar la participación comunitaria e integrar abordajes socio-sanitarios dirigidos a infancias, adolescencias y familias.

En cuanto a la **metodología** cabe mencionar que entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025 se llevaron a cabo *reuniones mensuales* en espacios rotativos del barrio. Las *actividades realizadas* incluyeron: mapeo territorial, presentación de instituciones, identificación de actores barriales, discusión de problemáticas comunes, actualización sobre trabajo en red y creación de herramientas de comunicación e integración.

Algunas **problemáticas comunes** identificadas durante el proceso por lxs participantes son: ausentismo escolar, violencias y malos tratos, vulneración de derechos de niñxs y adolescentes, soledad, aislamiento, consumos problemáticos y uso excesivo de pantallas en todas las edades.

Algunas **propuestas aportadas** por los nodos fueron:

- Socializar resultados de encuesta realizada desde la escuela 41 a las familias.
- Generar un drive con actividades del caps.
- Proponer encuentros con las familias con temas de interés: crianza.
- Revalorizar el juego y la lectura para el desarrollo.
- Implementar el Taller “Aprendiendo a comer” en las escuelas y jardines.
- Sumar otras instituciones y organizaciones del territorio.
- Planificar actividades en clave de promoción de salud y derechos.

En cuanto al **rol profesional de lxs trabajadorxs sociales** que forman parte del proceso es posible su posicionamiento no solo desde las habilidades y competencias profesionales sino como profesional experto en el campo de tensiones que implican la denominación de los “problemas y necesidades sociales”. Nora Aquín se refiere a los aportes de la intervención del Trabajo Social no como un mero hacer, sino como el horizonte donde se juegan las miradas epistemológicas y de la teoría social”. Afianzar el trabajo en red en el marco de la lucha por establecer el estatuto público de esta necesidad y validarla constituyen un asunto de legítima preocupación ética y política.

En cuanto a los roles operativos-instrumentales del Trabajo Social se puede comprender el mismo según Ferrario (2009) quien plantea que “en las intervenciones en redes el TS puede asumir los roles de experto-consultor, orientador-formador, referente organizativo y de recursos, facilitador de procesos individuales y colectivos o coordinado de ayudas externas” (Rodríguez 2014 b:309). Las capacidades y habilidades profesionales que se requieren en la intervención en redes se refieren a la articulación y fortalecimiento de los diferentes tipos de relaciones, ya sean personales, sociales, intergrupales o interinstitucionales, entre otros.

Entre sus funciones más relevantes, Rodríguez (2014 b:311) resalta las siguientes: identificar el tejido relacional y conocer los recursos existentes en la comunidad; examinar junto con la persona/familia/institución las redes de apoyo a las que puede acceder; contribuir al desarrollo de las redes de apoyo; complementar los recursos de apoyo existentes en la redes, mediar entre las interacciones conflictivas de las redes; y mediar entre las personas y sus sistemas de apoyo.

Entre los principales **alcances de la experiencia de la red** se destacan la reducción de duplicación de intervenciones, el reconocimiento de roles institucionales y la generación de estrategias integradas de cuidado, el fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios, la profundización de los lazos sociales, el reconocimiento de la diversidad y el tejido de

redes constituyen algunos alcances reconocidos por lxs participantes durante el proceso de la red intersectorial.

Persisten **desafíos** como la participación sostenida de las instituciones miembros y de comunidad y las tensiones entre las lógicas institucionales y del trabajo en red.

Esta experiencia permite visibilizar cómo las redes territoriales, impulsadas y nutridas de las organizaciones estatales, no solo construyen comunidad sino que visibilizan saberes y generan conocimiento situado, atienden las complejidades sociales en el entorno cercano a las familias y construyen respuestas creativas y colectivas a los problemas.

Para finalizar

“No hay red sin afecto político. El entrecruzamiento de instituciones debe sostener un horizonte de justicia, no solo de gestión” (Schwanstein, 2016).

Lic Hugo González

Lic Ivanna Celauro

Mag. Gabriela Etienot

Anexo 1:

Algunas imágenes del proceso: reuniones de la red, mapeo y cartografía, cierre anual 2025



Reunión en iglesia del barrio



Reunión en sede Terapia Asistida con perros



Reunión en CAPS 8



Reunión en escuela 41



Reunión cierre en CAPS 8 el día 27/11/2025

Bibliografía respaldatoria:

- Aquin Nora. "Acerca del objeto del Trabajo Social". Revista Acto Social v. 4, n 10, 1995 pp 1-12.
- Carballada Alfredo Juan Manuel. "La intervención en Lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas". (2004)
- Centro Nacional de Organización de la Comunidad, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales - Presidencia de la Nación, & Banco Mundial (2007, abril). Manual metodológico para el fortalecimiento de redes territoriales de organización de base. Volumen III: Buenas prácticas para el trabajo en red
- Clemente, A. (2020, junio). Notas para crítica del método de abordaje comunitario "De lo comunitario a lo situacional".
- Dabas, E., & Perrone, A. (1999, noviembre). Redes en salud. FUNCER.
- Martínez Virto, L., & Azcona Martínez, A. (2020). Trabajo en red como metodología de intervención con la infancia y adolescencia: Claves para su consolidación. Revista de Investigación en Educación, (12), 1–20. <https://doi.org/10.4995/reinad.2020.12936>
- Molina, J., Ramírez, J., & Oquendo, L. (2012). Cooperación y articulación intersectorial e interinstitucional en salud pública en el modelo de mercado del sistema de salud colombiano. En Actas del Congreso.
- Rodríguez Álvarez María Dolores Ayuntamiento de Getafe (Madrid) "La intervención del trabajador social desde las redes sociales en trabajo social comunitario: fundamentos, dimensiones y competencias"
- Róvere, M. (2006). Redes en salud: los grupos, las instituciones, la comunidad (2.ª ed. corregida y aumentada). El Ágora, Secretaría de Salud de la Municipalidad de Rosario, Instituto de la Salud "Juan Lazarte"
- Vezzetti, M. (2006, invierno). Redes. Una apuesta contra la fragmentación. Revista Margen, (42).